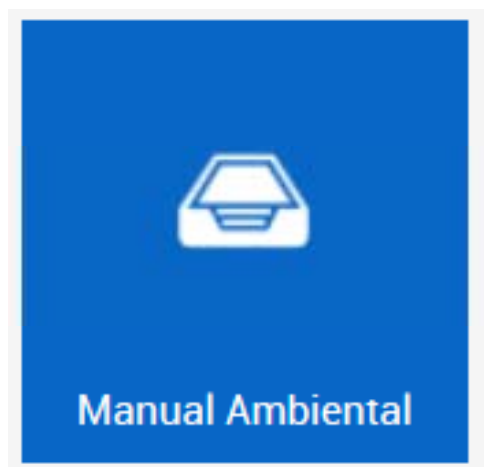


VII Jornada de Medio Ambiente
*Asociación de Empresas del Valle de Escombreras (AEVE) y
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
24 Febrero 2016*



MANUAL AMBIENTAL PARA LICENCIAS DE ACTIVIDAD Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA

Actividades sometidas a Autorización Ambiental
Autonómica (AAA) y Evaluación de Impacto Ambiental
(EIA), así como obras de construcción y demolición



AMBITOS

- **Material :**

- a) *Intervención municipal en actividades sometidas a Autorización Ambiental Autonómica (AAA) y Evaluación de Impacto Ambiental (EIA); y*
- b) *Control ambiental de obras de construcción y demolición.*

- **Legal:**

Normas vigentes actualmente para dichos procedimientos, incluyendo la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia

- **Objetivos:**

- a) *Agilizar la tramitación de dichos expedientes mediante una concreción de los aspectos que han de ser tenidos en cuenta en la documentación técnica que se elabore al respecto.*
- b) *Mejorar el control de los aspectos ambientales de competencia municipal asociados a dichos tipos de proyectos.*

DISPONIBILIDAD WEB

2015
Ayuntamiento de
Cartagena

Concejalía del Área de
Urbanismo e
Infraestructuras

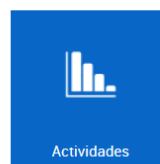


**[MANUAL AMBIENTAL
PARA LICENCIAS DE
ACTIVIDAD Y OBRAS DEL
MUNICIPIO DE CARTAGENA]**

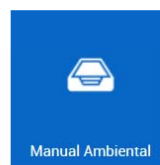
Actividades sometidas a Autorización Ambiental
Autonómica (AAA) y Evaluación de Impacto Ambiental
(EIA), así como obras de construcción y demolición



Catálogo de Procedimientos



- Nuevas Actividades o Modificaciones Sustanciales
- Puesta en Marcha de una Actividad
- Modificaciones no Sustanciales
- Cambio de Titularidad



Manual Ambiental para Licencias de Actividad y Obras del Municipio de Cartagena

http://urbanismo.cartagena.es/PortalUrbanismo/Content/userfiles/files/Documentos/MANUAL%20AMBIENTAL%20PARA%20LICENCIAS%20DE%20ACTIVIDAD%20Y%20OBRAS%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20CARTAGENA_Feb2016.pdf

CONTENIDO

- Incluye orientaciones para cumplir los requisitos y contenidos que han de ser contemplados en los **documentos ambientales de competencia municipal** para la solicitud de la correspondiente **licencia** en el Ayuntamiento de Cartagena, siempre que se trate de actividades sometidas a Autorización Ambiental Autonómica (AAA) y Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

CARACTERÍSTICAS

- Orientativa.
- Integradora.
- Contenidos mínimos.
- Generalista.
- Actualizable y corregible.
- Complementaria de catálogos de procedimientos (CARM y Ayuntamiento).

Estructura

- Parte I, **identificar el trámite administrativo** que corresponda (EIA, AAA, Calificación Ambiental, Declaración Responsable) para las actividades sometidas a licencia municipal.
- Parte II, **cuáles son las competencias ambientales municipales** cuando la actividad precisa AAA y cómo redactar el “documento ambiental municipal”, tanto en cuanto a su estructura como contenidos, así como la justificación urbanística de los proyectos.
- Parte III, **cómo redactar la memoria ambiental del proyecto para licencia de obras de construcción y demolición.**

Anexos

- ANEXO 1. MARCO NORMATIVO.
- ANEXO 2. AUTORIZACIONES SECTORIALES Y SERVIDUMBRES.
- ANEXO 3. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. MODELOS DE TABLAS.
- ANEXO 4. SIGLAS.
- ANEXO 5. BIBLIOGRAFÍA.

INDICE

ÍNDICE

PARTE I.....	6
1. PRESENTACIÓN.....	6
2. CÓMO IDENTIFICAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE LA ACTIVIDAD.....	8
2.1 Actividades nuevas.....	8
Pregunta nº 1: ¿Necesita licencia de actividad?	8
Pregunta nº 2: ¿Necesita Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)?	11
Pregunta nº 3: ¿Necesita una Autorización Ambiental Autonómica (AAA)?	14
Pregunta nº 4: ¿Necesita Calificación Ambiental o está exenta?	16
Pregunta nº 5: ¿Puede acogerse al procedimiento de Declaración Responsable?	18
2.2 Actividades e instalaciones en funcionamiento.....	34
2.2.1 Legalización de actividades en funcionamiento.....	35
2.2.2 Renovación de autorización ambiental autonómica de actividades en funcionamiento.....	36
2.2.3 Modificación de actividades en funcionamiento.....	37
PARTE II.....	41
3. CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS AMBIENTALES MUNICIPALES EN LAS ACTIVIDADES SOMETIDAS A AUTORIZACIÓN AMBIENTAL AUTONÓMICA (AAA) Y/O EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA).....	41
4. CÓMO REDACTAR EL “DOCUMENTO AMBIENTAL MUNICIPAL” PARA ACTIVIDADES SOMETIDAS A AAA/EIA, EN MATERIAS DE COMPETENCIA LOCAL	48
4.1 Estructura y contenidos generales del “documento ambiental municipal”. ..	48
4.2 Aspectos ambientales específicos.....	52
4.2.1 Atmósfera: polvo, humos y gases.....	52
4.2.2 Olores.....	54
4.2.3 Calor.....	54
4.2.4 Ruidos y vibraciones	55
4.2.5 Residuos domésticos y residuos de la construcción y demolición.....	56
4.2.6 Vertidos de aguas residuales no industriales a la red de saneamiento municipal.....	57

4.2.7	Vertidos de aguas residuales industriales a la red de saneamiento municipal.	58
4.2.8	Consumo de agua.	60
4.2.9	Contaminación lumínica.	60
4.2.10	Suelos contaminados.	61
4.2.11	Seguridad e incendios.	61
4.2.12	Sanidad ambiental.	61
4.2.13	Aplicación de fitosanitarios.	62
4.2.14	Programa de Vigilancia Ambiental (PVA).	62
5.	JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LOS PROYECTOS.	63
5.1	Ley 4/2009, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia.	63
5.2	Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.	64
5.3	Directrices de Ordenación Territorial.	68
5.4	Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) y planeamiento de desarrollo.	74
5.5	Servidumbres sectoriales.	76
	PARTE III.	77
6.	CÓMO REDACTAR LA MEMORIA AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.	77
6.1	Tipos de obras contempladas en el presente Manual. Enfoque y principales cuestiones a abordar.	77
6.2	Requisitos generales que deben cumplir los diferentes tipos de obras.	78
6.3	Documentos y contenidos ambientales que habrán de contemplarse.	79
6.3.1	Estudio de gestión de RCD. Especial mención a las demoliciones, y dentro de ellas, el desamiantado.	79
6.3.2	Valorización de materiales naturales excavados cuando se destinen a obras distintas a aquélla en la que se generaron.	82
6.3.3	Movimiento de tierras.	85
6.3.4	Ruidos y vibraciones.	86
6.3.5	Polvo.	87
6.3.6	Afección a elementos del medio natural.	87

INDICE

6.3.6.1	Arbolado en general y árboles históricos y monumentales	88
6.3.6.2	Flora protegida y hábitats de interés comunitario	89
6.3.6.3	Fauna protegida	90
6.3.6.4	Lugares de Interés Geológico (LIG)	91
6.3.6.5	Humedales.....	91
6.4	Tramitación administrativa.....	91
6.5	Buenas prácticas aplicables a los diferentes tipos de obras.	93
6.5.1	Propuesta de buenas prácticas para los Residuos de la Demolición y la Construcción (RDC).....	93
6.5.1.1	Algunas medidas a considerar para la prevención de residuos en la obra. 93	
6.5.1.2	Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra	93
6.5.1.3	Medidas para la separación de residuos en obra	94
6.5.1.4	Información contenida en los planos.....	94
6.5.1.5	Contenido del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto 95	
6.5.2	Buenas prácticas en relación a los elementos del medio físico y natural 97	
6.5.2.1	Propuesta de buenas prácticas para los movimientos de tierra	97
6.5.2.2	Buenas prácticas en relación a la fauna y flora.....	97
6.5.3	Propuesta de buenas prácticas para el ruido de obra	98
6.5.4	Propuesta de buenas prácticas para el polvo generado en la obra.....	98
6.6	Autorizaciones y/o pronunciamientos sectoriales de carácter ambiental.....	99
6.6.1	Movimientos de tierras	99
6.6.2	Autorizaciones relacionadas con las especies de flora silvestre protegida del Anexo I del Decreto 50/2003.....	99
6.6.3	Vallados	100
6.6.4	Vías Pecuarias	100
6.7	Propuesta de programa de vigilancia ambiental en obras.....	100
6.8	Normativa de referencia.....	104
6.8.1	Urbanismo	104

INDICE

6.8.2	Residuos de la construcción y demolición.....	105
6.8.3	Flora y fauna	105
6.8.4	Ruido.....	105
6.8.5	Vías pecuarias	105

AGRADECIMIENTOS

- Ayuntamiento de Cartagena
- Área de Urbanismo e Infraestructuras
- Servicio Técnico de Planeamiento Urbanístico
- Departamento de Gestión Ambiental
- Departamento de Planificación Ambiental
- Departamento Administrativo de Disciplina Ambiental
- Técnicos y Administradores de Medio Ambiente de otras Administraciones

Equipo técnico



AMBIENTAL S.L.

www.ambiental-sl.es

- *Emilio Diez de Revenga Martínez (Biólogo y Técnico Urbanista), M^a Lluna Díaz García (Ambientóloga y Máster en Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente), y Magdalena Martínez Pedrero (Bióloga y Máster Interuniversitario de Desarrollo Local y Empleo).*
- *Dirección y supervisión: Área de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena.*
- *La presente versión ha sido actualizada con fecha de febrero de 2016.*



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

info@ambiental-sl.es

